

EN COLEGIOS Y CENTROS DE SALUD

Solicitan “urgencia legislativa” para proyecto que permite uso de detectores de metales

CURICÓ. Respecto a hechos de violencia que se han presentado, el diputado Felipe Donoso (UDI), hizo un llamado al Gobierno para que otorgue ur-

gencia legislativa al proyecto de ley, que busca autorizar el uso de detectores de metales en colegios y centros de salud, esto con el fin de prevenir el

ingreso de armas u objetos peligrosos que pongan en riesgo a estudiantes, pacientes y funcionarios.

La solicitud del parlamentario gremialista se da tras la reciente balacera registrada en las afueras de un colegio en San Pedro de la Paz (Región del Biobío); el caso del Colegio Politécnico San José de Curicó (explicado en la nota principal) y la polémica sanción aplicada esta semana por la Superintendencia de Educación a la Municipalidad de Temuco, que fue multada con 56 UTM (casi 4 millones de pesos) por instalar un pórtico con detector de metales y reconocimiento facial en un establecimiento educacional de la comuna. “Estamos viendo cómo la violencia entra por la puerta a nuestros colegios, y aun así castigamos a quienes intentan hacer algo para prevenirlo”, afirmó Donoso.

BASE LEGAL

El legislador explicó que su proyecto busca establecer una base legal, que permite a los sostenedores de colegios y a los directores de centros de salud instalar detectores de metales de forma voluntaria, cuando existan riesgos asociados a la seguridad. La medida también permitiría responder de manera más efectiva a situaciones de amenaza o vulnerabilidad dentro de los recintos. “Este proyecto no tiene otro objetivo que proteger a las personas. No se trata de criminalizar ni de estigmatizar a nadie, sino de actuar con responsabilidad frente a un fenómeno que claramente está fuera de control. Cada semana tenemos nuevos casos de violencia escolar, y el Estado no puede seguir de brazos cruzados”, agregó.

LLAMADO

Finalmente, el diputado Felipe Donoso hizo un llamado al Ejecutivo, a respaldar la iniciativa y permitir que avance con urgencia en el Congreso: “Necesitamos en-

tregar herramientas concretas a nuestras comunidades. Castigar la prevención, como se hizo en Temuco, es el peor mensaje que se puede dar en medio de una crisis de seguridad”, cerró.



“Este proyecto no tiene otro objetivo que proteger a las personas”, recalcó Donoso.